

a) Revisar los proyectos de monografías que prepare el Instituto Caro y Cuervo con el fin de incluirlas en el *Diccionario*, y conceptuar sobre cada una de ellas.

b) Realizar consultas en bibliotecas de los Estados Unidos y Europa, y hacer extractos de los textos que sean indispensables para la elaboración del *Diccionario*.

c) Redactar la parte etimológica de cada monografía.

d) Absolver las consultas que le someta el Instituto.

6. Por sus servicios el profesor Juan Corominas percibirá un honorario anual de tres mil dólares (US \$ 3.000) que le serán pagados en cuotas trimestrales por la Unión Panamericana. Esta suma será imputada al Fondo Interamericano del Diccionario Cuervo del cual es depositaria.

7. El Instituto Caro y Cuervo informará anualmente al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, por intermedio del Secretario General, acerca del estado de los trabajos y de la labor cumplida por el profesor Corominas.

8. La Unión Panamericana contribuirá, hasta donde lo permita el Fondo Interamericano, a los gastos de edición de las entregas o volúmenes del *Diccionario* que se publiquen; y recibirá por ello ejemplares al precio de costo, en número proporcional a los aportes que diere con tal fin, para repartirlos a los Estados Miembros de acuerdo con el monto de sus cuotas.

9. Es entendido que, en caso de que por cualquier circunstancia se presentare vacancia en la designación del Asesor a que se refieren las cláusulas 3 a 7 del presente Acuerdo, las partes procederán a acordar el nombre de la persona que deba contratarse como Asesor de los trabajos de prosecución del Diccionario de Cuervo.

10. Este Acuerdo podrá ser modificado por consentimiento mutuo de las partes.

Hecho en la ciudad de Bogotá a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.

(Fdo.) JOSÉ A. MORA. — (fdo.) J. M. RIVAS SACCONI. — (fdo.) JOSEFINA VALENCIA DE HUBACH. — (fdo.) FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ.

COLABORACION DEL PROFESOR JUAN COROMINAS

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos en sesión del 5 de diciembre de 1951 había dado los pasos preliminares para la formación del Fondo Interamericano, de U. S. \$ 42.000, creado por la Sexta Conferencia Interamericana de La Habana y también había autorizado a su Secretario General para que, reunida la suma necesaria y de acuerdo con el Instituto Caro y Cuervo, contratase dos filólogos de

reconocido prestigio con el fin de que prestasen su concurso a los trabajos de continuación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Después de detenido examen, el Consejo y el Instituto convinieron en que por el momento se limitarían a contratar a un solo filólogo. En consecuencia, el Director del Instituto se puso en comunicación con el profesor Juan Corominas, de la Universidad de Chicago, uno de los primeros exponentes en la actualidad de la lingüística española, y concretó con él las bases de un contrato en virtud del cual dicho profesor prestará sus servicios como asesor de los trabajos lexicográficos del Instituto.

El profesor Corominas, invitado por el Instituto, llegó a esta ciudad en septiembre de 1956 con el objeto de enterarse personalmente del estado de los materiales dejados por Cuervo y de los trabajos que se adelantan para la continuación del Diccionario y para establecer, además, contacto con los investigadores del Instituto dedicados a aquellas tareas. Ya en Bogotá, las dos partes aprobaron las estipulaciones del contrato, lo que permitirá al Instituto gozar de la sabia colaboración del profesor Corominas. Se conviene en él que el filólogo catalán intervendrá en los trabajos de continuación del Diccionario, orientando el criterio de los investigadores del Instituto; solucionando los problemas y absolviendo las dudas que surjan en el curso de estos trabajos; contribuyendo a la redacción del artículo etimológico de cada palabra que figure en el Diccionario; proponiendo enmiendas en los artículos ya elaborados; revisando los proyectos de monografía de cada voz, etc.

El contrato con el profesor Corominas se formalizó con fecha 9 de febrero de 1957, en ejecución del Acuerdo celebrado entre el Instituto Caro y Cuervo y la Unión Panamericana, cuyo texto aparece en esta misma sección.

Las dos semanas escasas que permaneció en el Instituto el profesor Corominas fueron de intenso trabajo y deliberación con el doctor Fernando Antonio Martínez, Jefe del Departamento de Lexicografía. Por encargo del Instituto el profesor Corominas dictó en la Sala de Honor de la Biblioteca Nacional, el día 27 de septiembre, una conferencia sobre el tema "Observaciones semánticas en relación con el carácter hispanoamericano", que versó sobre la historia de varias palabras de procedencia peninsular cuyo sentido evolucionó en la peculiar dirección que le impuso el medio social y natural de América en la época de la conquista y la colonización. Como introducción a la conferencia del profesor Corominas, el doctor Fernando Antonio Martínez, en su calidad de Director Encargado del Instituto, se dirigió a los asistentes para destacar la relevante personalidad científica del visitante. El siguiente es el texto de las palabras de saludo del doctor Martínez:

El Director del Instituto Caro y Cuervo, Doctor José Manuel Rivas Sacconi — quien por razones de su nuevo cargo lamenta no hallarse presente en esta ocasión — me ha pedido presentar ante Uds. al profesor Juan Corominas; y yo

lo hago con gusto, no porque el señor Corominas necesite de presentación ni Uds. de palabras preliminares que los acerquen hasta él, sino porque tratándose del autor del *Diccionario crítico etimológico* de la lengua castellana es particularmente grato y honroso para un aficionado a esta clase de trabajos manifestar públicamente el aprecio debido a una obra de tan excepcional valor científico y la estimación por la persona que la concibió y realizó de modo tan admirable y completo.

El Profesor Corominas es actualmente catedrático en la Universidad de Chicago donde, a través del Departamento de Lenguas y Literaturas Romances, viene adelantando una fecunda labor de investigación y enseñanza. En el Prefacio a su Diccionario el profesor Corominas recuerda con gratitud a sus maestros: Menéndez Pidal, Jacob Jud, Maurice Grammont, P. Fabra, nombres ilustres de toda la Romanía que por sí solos son como el hilo que ata los intereses científicos del hombre con las porciones geográficas del mundo neolatino. Romanista sin limitaciones, como él mismo se ha confesado, posee una visión amplia y certera de la vasta red de problemas que se hallan implicados en el tratamiento de las lenguas particulares, entre las cuales el catalán y el portugués le han merecido particular atención. Pero cualquiera que abra y lea el Diccionario encontrará allí que su dominio de las cuestiones lingüísticas trasciende el campo cerrado de las hablas neolatinas y pasa al mundo prerromano, germánico y árabe, sin olvidar, dicho sea claramente, el aporte de Hispanoamérica. Cultura, geografía, historia: todo se halla ligado a la lengua; y es mérito excepcional del *Diccionario crítico etimológico* que estos aspectos esenciales para la comprensión de la fisonomía lingüística de cualquier pueblo, aparezcan en el tratamiento del léxico español enarrazados en una unidad homogénea e indivisible.

No podría yo ahora ofrecer una imagen siquiera incompleta del Diccionario etimológico del profesor Corominas, y prefiero insistir en que es obra de tal naturaleza, que requiere consulta y estudio atentos de todos los días. Me parece, sin embargo, que hay un aspecto de la mayor importancia y que cabe destacar: mientras, por lo general, el etimólogo se siente tentado a hallar identidades o equivalencias en los procesos fonéticos para acertar con la filiación u origen de una determinada palabra, haciendo girar primordialmente el núcleo del problema sobre cuestiones de forma, acá en este nuevo Diccionario encuentro, al lado del riguroso tratamiento de estas cuestiones, uno no menos riguroso de los problemas que plantea el aspecto semántico, como esencialmente ligado a la historia de la palabra y por tanto a sus vicisitudes y transformaciones. Confieso que cuando conocí las muestras que del Diccionario del profesor Corominas se publicaron en la revista *Vox Romanica* me sentí particularmente admirado de la extraordinaria capacidad de percepción para fijar y establecer las connotaciones semánticas que le permitían al autor proponer una solución a la etimología de voz tan castiza como el esp. *hazaña*. Y ahora, cuando leo cada apretado artículo de la obra, confirmo mi sentimiento de que en ella esto constituye un rasgo característico y esencial: lo uno porque raras veces se ha hecho de manera tan fina y sistemática, lo otro porque implica un aporte metodológico a la investigación etimológica, que en no pocas ocasiones subordina y deja en posición secundaria lo que es la razón misma de existir de cada palabra.

Es casi seguro que este amplio frente semántico que presenta el Diccionario etimológico del profesor Corominas se deba a su concepción de la lengua como producto cultural; y ya que, como todos los demás productos de esta naturaleza tengan un sentido específico, nada de raro que su propia concepción de la lengua le haya llevado a centrar en la cadena ininterrumpida de significaciones su capital interés por la historia del vocabulario. Oigamos lo que él mismo ha escrito en un

estudio de la mayor importancia para conocer ciertos rasgos del habla de los argentinos, pero que la tiene además evidentemente para todos los pueblos de Hispanoamérica: "en el ámbito de las ciencias lingüísticas, hay una que sin renunciar en nada a los postulados del método más exigente, conserva a menudo interés para amplios sectores del público. Me refiero a aquella que se dedica al estudio del significado de las palabras tomadas individualmente, a la semántica, y en particular a las indicaciones que ella nos suministra sobre el pasado de los pueblos, tanto en lo relativo al ambiente externo en que han vivido, como a los rasgos íntimos y eternos de su carácter nacional. La semántica nos proporciona sobre el carácter nacional, sobre las afinidades y diferencias entre los varios caracteres nacionales, y sobre las condiciones históricas en que cada nación se ha desenvuelto, indicaciones, si no muy claras para todos, por lo menos completamente propias e inéditas".

Estas palabras nos llevan sin duda directamente a la propia concepción del investigador: trátase del ambiente externo, trátase de los rasgos más íntimos y duraderos del carácter de un pueblo, o bien de sus afinidades o diferencias con otros, es la semántica la que está en capacidad de dar indicaciones de primera mano, propias, inéditas, sobre la peculiaridad espiritual y a veces las condiciones externas o históricas de una determinada comunidad lingüística. Aplíquense por vía de mero supuesto teórico estas ideas a la investigación etimológica y se verá entonces cómo ésta adquiere un relieve, una importancia y un sentido, que la consagran como paso obligado a la historia de la cultura.

Tal es también lo que, como resultado de sus investigaciones, nos da el profesor Corominas. Y justamente, de estos rasgos semánticos, que abren una ventana y arrojan una luz nueva sobre el alma popular reflejada en su lengua, es sobre lo que ya, sin más enojosa dilación, nos va a disertar.